

## 5.2 PRESENTACIÓN DE QUEJAS SOBRE MALTRATO DE ANIMALES.

*Trámite o servicio:*

### PRESENTACIÓN DE QUEJAS SOBRE MALTRATO DE ANIMALES.

*Descripción:*

Ruta mediante la cual los ciudadanos podrán entablar una queja frente a la mala tenencia de especies animales en el municipio.

*Dirigida a*

Ciudadanos del Municipio de Cajicá.

*Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio*

1. Formato de interposición de PQRS - peticiones, quejas y reclamos sobre maltrato de animales diligenciado.

*Pasos para realizar el trámite o servicio:*

1. Radicar en la Ventanilla Única de Atención al Usuario en la sede central de la Alcaldía Municipal el formato de PQRS - peticiones, quejas y reclamos con los hechos detallados.
2. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural programa la realización de una visita en el término de 15 días hábiles para verificar el estado del animal que está siendo maltratado, realiza unas recomendaciones y levanta un acta de compromiso del dueño frente al cuidado del animal.
3. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural realiza permanentemente seguimiento a que se cumplan las condiciones y recomendaciones establecidas en el acta de compromiso frente al cuidado del animal.
4. En el seguimiento permanente que desarrolla La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural, si no mejoraran las condiciones de trato hacia el animal se procede a informar a la Inspección de Policía.

*Tiempo de respuesta al ciudadano*

Días Hábiles: 15 días hábiles.